



INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN
Educamos en Libertad, Compromiso y Tolerancia

ACTA DE INICIO
GAF-P05-F32

FECHA DE EMISIÓN
10/08/2022
VERSIÓN 01

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del contrato: 006-2026 Fecha del contrato: 14 DE MAYO DE 2026
Nombre Del Contratista: JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA
Identificado con cédula número: 13.921.668 Expedida en: MALAGA

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de 2 video beam para la renovación de equipos y adecuación de las aulas para un óptimo funcionamiento en la sede A y B. Además de 70 sillas plásticas que suplirán la necesidad de acomodación en los diferentes eventos y actividades escolares.

No. DE CDP 26-000-16 **FECHA DE EXPEDICION:** 11 de mayo de 2026

No. DE RP: 26-000-16 **FECHA DE EXPEDICION:** 14 de mayo de 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HUGO JAVIER NIÑO DELGADO

CARGO DEL SUPERVISOR: Coordinador Académico

OFICINA GESTORA: Instituto José Antonio Galán – PAGADURÍA-

PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: 10 días calendario.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de mayo de 2026

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 24 de mayo de 2026

VALOR DEL CONTRATO \$ 9.396.240 NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

En Floridablanca, a los 14 días del mes de mayo de 2026, reunieron el señor **JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA** identificado con C.C. 13.921.668 de Málaga, en calidad de contratista y el señor **CÉSAR ORLANDO BARAJAS ANAYA** en su calidad de rector del Instituto José Antonio Galán, con el fin de desarrollar el acta de inicio del contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 006-2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

En Floridablanca, a los 14 días del mes de mayo de 2026, se suscribió entre el INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN y **JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA** Identificado con C.C.13.921.668 de MÁLAGA- SANTANDER el contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 006-2026. Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Instituto José Antonio Galán de Floridablanca y que el contratista **JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA** Identificado con C.C. 13.921.668 de MÁLAGA cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago. Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con el contratista JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA identificado con C.C 13.921.668 de MÁLAGA cuyo objeto es: Suministrar elementos, materiales, insumos de papelería, tintas para máquinas de impresión para oficinas, de secretaría, pagaduría, coordinaciones, orientación, además de un televisor con sus accesorios. Todo lo anterior como apoyo para promoción de proyectos pedagógicos institucionales, desarrollo de las actividades formativas: académicas, culturales, deportivas, y el funcionamiento de los procesos y gestiones.

Con las especificaciones técnicas descritas y detalladas en el contrato. para mantener el buen funcionamiento del Instituto José Antonio Galán, brindando apoyo en todas las actividades requeridas para el correcto desarrollo del proyecto educativo institucional del Instituto José Antonio Galán.



INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN
Educamos en Libertad, Compromiso y Tolerancia

ACTA DE INICIO
GAF-P05-F32

FECHA DE EMISIÓN
10/08/2022
VERSIÓN 01

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Floridablanca el día 14 de mayo de 2026.

INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN

CONTRATISTA


CESAR ORLANDO BARAJAS ANAYA
Rector
C.C. 5.691.615




JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA
C.C.13.921.668

SUPERVISOR


HUGO JAVIER NIÑO DELGADO
C.C. 91.262.992

ELABORADO POR: GAF	REVISADO POR: CMIPG	APROBADO POR: CMIPG	FECHA: 10/8/2022
CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
MM / DD / AÑO	01		
5/3/2025		*Avalado por el CPG y control interno el 05/03/2025	
1/10/2025		*Se actualiza según lo aprobado por el Consejo de Planeación y Gestión 1/10/2025.	